

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DECENTRALIZADOS DEL ESTADO DE

R.F.C.: SSM850329EJ4 AV. GUILLERMO VALLE 109 CENTRO 90000 TLAXCALA TLAXCALA, MÉXICO

FACTURAR A:

RETARIO DE FINANZAS

FACTURA

Folio Fiscal ea9696a1-e036-441c-803a-fac832f66350 No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000203430011 Fecha y hora de certificación

2016-09-05T09:32:22

Fecha y hora de emisión 2016-09-05T09:29:48

Serie

Folio 1307

No. de Serie del Certificado del Emisor

00001000000302809212

Moneda Peso

Tipo Cambio

1

Razon Social: Domicilio:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PLAZA DE LA CONSTITUCION No. 3 C

TLAXCALA TLAXCALA MÉXICO

RFC: GET850101110

Referencia:

Ciudad: CLAVE

CANTIDAD UNIDAD DE MED

REFERENTE A CAPACITAÇIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DVIEWBRE DE 2016, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 46 DEL

CONVERIENT ABOU

DESCRIPCION

C.P. PRECIO UNITARIO

IMPORTE \$ 12,331.00

IMPORTE CON LETRA: DOCE MIL TRESCIENTOS FORMA DE PAGO:

TEINTA Pago en una sola exhibición

MBORAL MIGENTE, CLABE OF

ALEJANDRO AHUASTZI BENITEZ PIO DE FINANZAS PIENES PATRIMONIALES

30008544400900

SUBTOTAL \$ 12.331.00

> IVA TOTAL

\$ 12,331.00

\$ 12,331.00

Exento

EDGAR FRANCISCO TLADALE RAMIRE

1.0

SINDICATO DE TRABAJADORE AL SERVICIO DE LOS PODERE MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Lugar de Expedición: Tlaxcala, Tlaxcala, Régimen Fiscal: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS, Método de Pago: 03 -Transferencia electrónica de fondos, Número de Cuenta: No identificado, Condiciones de Pago: Pago en una sola exhibición,

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

p+9RPmXh8+rrdzXENhHwKfLZ4ma3fCVrR4U2KWm89FJz5YP1n+x4ScXKbJ7LBWlFtjSv46XC467Vrv7U6oZDOAjvcz6Has1iC1eCww nj/92aw3ndZWdMMVP0h/UyNVxAUTh2Se9kGQ7KtoPMrRm/cHndrB66YWQWKRbrp7V0kil=

SELLO DIGITAL DEL SAT

h3Y3QPH6QzvV4Hzl15nYCj2eeLQgG5Y58w4atF694qnzkDEBm+GN1CRjRMdNqTV8yb2/3OsZDsQXIo7kpvSBV1a3IW5tek8T28XBxY O+c6WEGtUA3c9RF1LsfOAfD5Y7KyKF69kE2iTX32UFk646kG6rxqrQt79G25x/pjWG4iY=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

II1.0Jea9696a1-e036-441c-803a-fac832f66350J2016-09-

05T09:32:22[p+9RPmXh8+rrdzXENhHwKfLZ4ma3fCVrR4U2KWm89FJz5YP1n+x4ScXKbJ7LBWlFtjSv46XC467Vrv7U6oZDOAjvcz6H as1iC1eCwwnj/92aw3ndZWdMMVP0h/UyNVxAUTh2Se9kGQ7KtoPMrRm/cHndrB66YWQWKRbrp7V0kil=|00001000000203430011|





IA MAYOR DE COUR

ZPBA ADMINIST



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DECENTRALIZADOS DEL ESTADO DE

R.F.C.: SSM850329EJ4 AV. GUILLERMO VALLE 109 CENTRO 90000 TLAXCALA TLAXCALA, MÉXICO

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET

FACTURA

Folio Fiscal 251b94a2-e948-45ee-9d84-9370a9eaead5

No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000203430011

Fecha y hora de certificación 2016-09-05T09:35:25

Fecha y hora de emisión 2016-09-05T09:32:52

Serie

Folio 1308

No. de Serie del Certificado del Emisor

00001000000302809212

Moneda Peso

Tipo Cambio

FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA Razon Social:

Domicilio:

RFC:

ACIALIA MAYOR DE COMENTE JEFATURA ADMINISTE A IV.

GET850101110

Ciudad:

PLAZA DE LA CONSTITUCION No. 3 Col. CENTRO TLAXCALA TLAXCALA MÉXICO CANTIDAD UNIDAD DE MEDID

DESCRIPCIO

Referencia:

C.P. 90000

CLAVE

1.0

PAGO REFERENTE À CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL ME DE DICEMBEE DE 30 M. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 46 DEL COMPUNE EABORAL VIGENTE. CLARE 013 839008544400900 CAPACITACIÓN COR ESPONDIENTE AL MES

\$ 12,331.00 \$ 12,331,00

IVA

IMPORTE CON LETRA: DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA FORMA DE PAGO:

Pago en una sola exhibició

SUBTOTAL

\$ 12,331.00

IMPORTE

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMIRE

PRECIO UNITARIO

Exento

SECRETARIO GENERA

ALEJANDRO AHUATIZI BENITEZ TARIO DE FINANZAS Y BLENES PATRI BIENES PATRIMONIALES

TOTAL

\$ 12,331.00

SINDICATO DE TRABAJADORE AL SERVICIO DE LOS PODERE MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

DE MAYO

Lugar de Expedición: Tlaxcala, Tlaxcala, Régimen Fiscal: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS, Método de Pago: 03 -

Transferencia electrónica de fondos, Número de Cuenta: No identificado, Condiciones de Pago: Pago en una sola exhibición, SELLO DIGITAL DEL EMISOR

DLpAesc2CPrQf5NXrRmE/43KpiLq+cHmdc9/9alhpJNNyjv/mmNebeEGFOUqK8JgPEOJ9qf5Eap8J22vFsVUbwb39SEX1ggnWlPCNTfI DiQvotm6oVsCi0Q/AhKdeai/OfBnzhd4ClpAoOxzREAOq0nj7Jm1opTl5kScn28dorQ=

SELLO DIGITAL DEL SAT

LRn6A3brhA1N63AhhoQHNotwdlLN2wdtJLDXJs6amJTTyTWJJsmq+iedZk9+Db/U2exhU6Wc1Kds8c3A2eyQWr4aLXYIs4GdvYfsGh4 2bTPBstWklHdUz8MZPyN/I7EjNXBMNnzONRLnA/ztFx51dX1mVqgy5gl50nKftyZj6+k=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

|1.0|251b94a2-e948-45ee-9d84-9370a9eaead5|2016-09-

05T09:35:25|DLpAesc2CPrQf5NXrRmE/43KpiLq+cHmdc9/9alhpJNNyjv/mmNebeEGFOUqK8JgPEOJ9qf5Eap8i/22vFsVUbwb39SEX1 ggnWIPCNTflDiQvotm6oVsCi0Q/AhKdeai/OfBnzhd4ClpAoOxzREAOq0nj7Jm1opTl5kScn28dorQ=|00001000000203430011|



(TRANSPORTE, ALIMENTOS Y HOSPEDAJE). DEL MONTO QUE ACTUALMENTE SE PERCIBE NO SUFRIRÁ MODIFICACION ALGUNA.

ART. 40.- LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PONDRÁN A DISPOSICIÓN DEL SINDICATO, UN AUTOBÚS DURANTE 60 DÍAS AL AÑO (42 EJECUTIVO, 9 LEGISLATIVO Y 9 JUDICIAL), PARA SU PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL Y DEPORTIVO, CUBRIENDO GASTOS DE COMBUSTIBLE, AUTOPISTA Y VIÁTICOS DEL CONDUCTOR, ACEPTANDO QUE PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS VIAJES, SE CONTRATE EL AUTOBÚS DEL SINDICATO, DEL MONTO QUE ACTUALMENTE SE PERCIBE NO SUFRIRÁ MODIFICACION ALGUNA.

ART. 41.- LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DOTARÁN A LOS TRABAJADORES DE BASE DE VIVIENDAS DIGNAS, PARA LO CUAL CONJUNTAMENTE CON EL SINDICATO FORMARÁN UNA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO.

ART. 42.- LA REVISIÓN DE SUELDOS Y PRESTACIONES SE FIJARÁN POR LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL SINDICATO ANUALMENTE, Y TENDRÁ POR OBJETO, EQUILIBRAR LA NATURALEZA REMUNERATORIA DEL SALARIO DEL TRABAJADOR CON BASE EN LAS POLÍTICAS Y CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS DEL PAÍS Ó DE LA REGIÓN QUE ASÍ LO REQUIERAN, RESERVÁNDOSE EL SINDICATO EL DERECHO DE SOLICITAR AUMENTOS EMERGENTES EN EL MISMO PORCENTAJE QUE DETERMINE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS POR ESTE CONCEPTO.

ART. 43.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO Y DE VIGILANCIA DEL SINDICATO, GOZARÁN DE COMISIÓN SINDICAL CON GOCE DE SUELDO DURANTE EL PERIODO QUE DURE SU GESTIÓN.

ART. 44.- EL SINDICATO RECIBIRÁ PARA FESTEJAR EL DÍA DEL PADRE, LA CANTIDAD DE \$ 34,500.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DEL PODER EJECUTIVO, \$ 4,300.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DEL PODER LEGISLATIVO Y \$ 4,300.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 64/100 M.N.) DEL PODER JUDICIAL.

ART. 45.- PARA CELEBRAR EL DÍA DE LA SECRETARIA EL SINDICATO RECIBIRÁ DE LOS PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA CANTIDAD DE \$ 50,160.00 (CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.), DEL PODER EJECUTIVO, \$12,540.00 (DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), DEL PODER JUDICIAL Y \$12,540.00 (DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), DEL PODER LEGISLATIVO.

ART. 46.- LOS TRES PODERES APORTARAN \$11.00 (ONCE PESOS 00/100 M.N.) DE MANERA MENSUAL AL SINDICATO, POR CADA TRABAJADOR DE BASE PARA LA CAPACITACIÓN QUE SE LES IMPARTIRÁ EN EL SINDICATO, PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.

10